

Guayaquil, 28 de junio del 2011

Señores
Junta General de Accionistas
FOXMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Revisando, comprobando, registros y libros contables por este periodo económico. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas (NEC).

Los libros sociales y demás documentos que son parte de esta organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio registra ventas por **75417.08** y una utilidad gravable de **4430.31**

Existen varios proyectos en estudio para reducir costos y gastos e incrementar ventas y obtener un mayor porcentaje de utilidad.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Ing. Ronald Andrade Rodríguez
C.C. 0924995707
Comisario

